

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2279 /

AUTORIZA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS.

REQUINOA, 02 de Septiembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1995 de fecha 01.09.2011 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar regularizar Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Valeska Valerica González González, cédula de identidad N° 15.804.771-3, Avda. El Abra N° 1727, comuna de Requínoa, por realizar "Organización, legajo e inscripción en RUKAN de antecedentes socio familiares del Comité de Vivienda Buen Samaritano", a contar del 25 hasta el 31.08.2011, por un monto total de \$ 78.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Valeska Valerica González González, cédula de identidad N° 15.804.771-3, Avda. El Abra N° 1727, comuna de Requínoa, por realizar "Organización, legajo e inscripción en RUKAN de antecedentes socio familiares del Comité de Vivienda Buen Samaritano", a contar del 25 hasta el 31.08.2011, por un monto total de \$ 78.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa EGIS", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ASV/GPP/PCS/LGE/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE